LA SUSCRITA ALMACENISTA GENERAL DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE (H)

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 *"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"*,

CERTIFICA

Que el (los) bien (es) o servicio (os) descrito (os) cuyas características principales se describen a continuación, se encuentra (n) incluido (s) en el Plan anual de adquisiciones de la vigencia 2026, el que a su vez y en obediencia a lo establecido al artículo 2.2.1.1.1.4.3 del citado Decreto 1082 de 2015, se encuentra debidamente publicado en el Portal único de contratación del Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II-:

CÓDIGO UNSPSC	60102300
VALOR ESTIMADO DEL RECURSO	TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA PESOS M/CTE. ($364.545.050.oo)
OBJETO	Adquisición de textos y libros escolares con enfoque en Catedra para la Paz y preparación para las pruebas oficiales SABER 11, acorde con los lineamientos institucionales autorizados por el Ministerio de Educación Nacional, con destino a las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Guadalupe – Huila
PLAZO ESTIMADO	Un (1) mes
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación Directa
DEPENDENCIA REQUIRENTE	Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Dado en Guadalupe (H), a los 07 días del mes de julio de 2026,

NATALIA FRAGUA TOLEDO
Almacenista Municipal